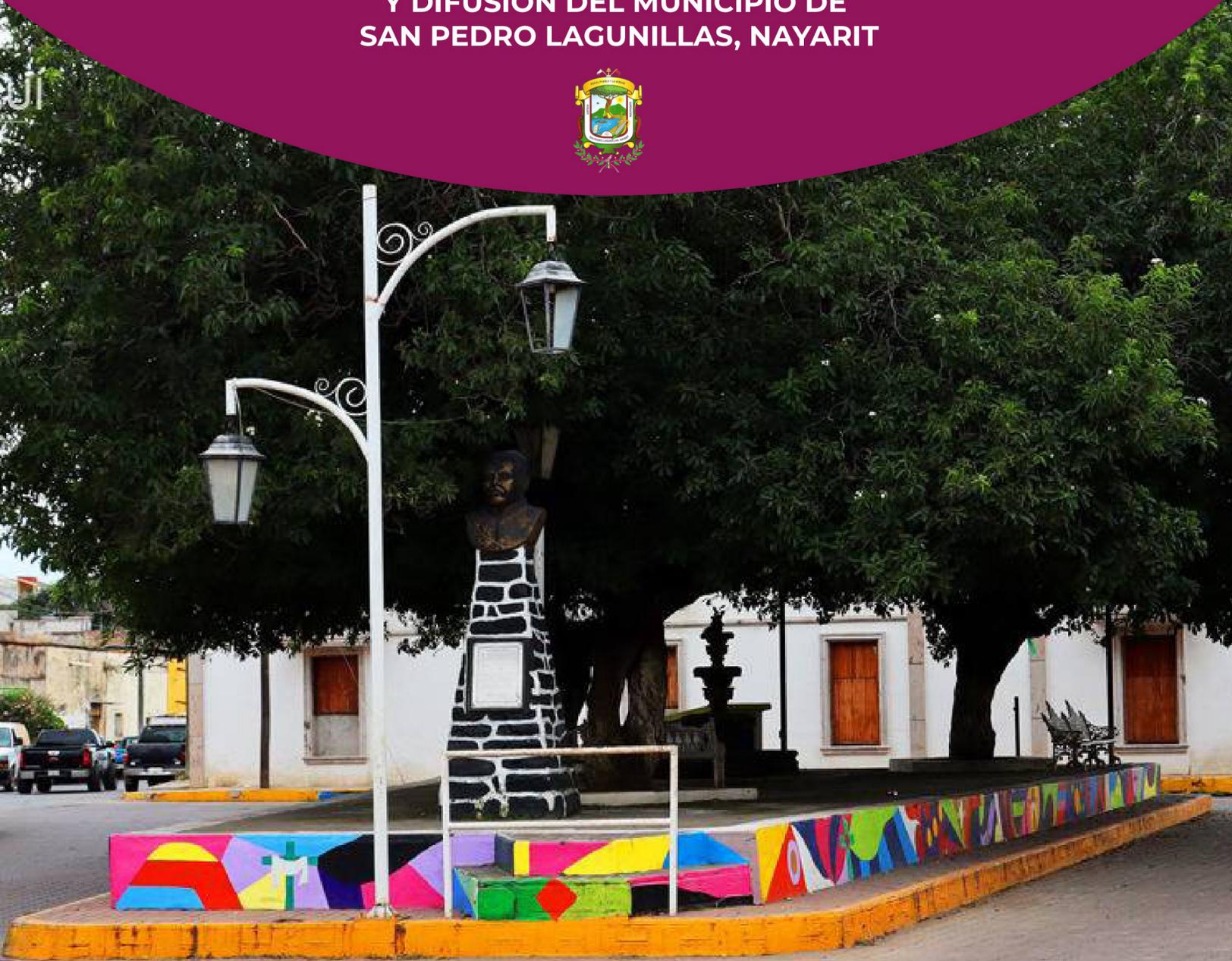


GACETA MUNICIPAL SAN PEDRO LAGUNILLAS

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN
Y DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE
SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT



Gobierno de
San Pedro
Lagunillas



Unidad
trabajo
y Amor al Pueblo

Lic. Xóchitl Carmina Velazco Hernández
PRESIDENTA MUNICIPAL

Lic. Ángel Ramón Reyes Delgado
SÍNDICO

REGIDORES

José Guadalupe Bizarrón Llanos

Raúl Julianny Rosales Delgado

Eva Amahirany Gallo Delgado

Dinora Judith Ocegueda Zúñiga

Raúl Ignacio Mora Ortega

Olga Lidia Ruiz González

Rosa Aylin González Flores.



**RESPONSABLES DE LA
PUBLICACIÓN**

Lic. Brianda Gutiérrez Hernández
Secretaria del Ayuntamiento

Tec. Ricardo Arturo Soriano Avalos
Unidad de Transparencia

AÑO 2 / NÚMERO 12



SINDICATURA

San Pedro Lagunillas, Nayarit, agosto 15 de 2025

INFORME DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL H. LXIII AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT, PARA LA CREACIÓN DEL NUEVO RELLENO SANITARIO MUNICIPAL.

ANTECEDENTES

1. Mediante el acuerdo emitido el veintitrés de junio de dos mil veintitrés, por la Jueza Primera de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit, se radicó la Acción colectiva y difusa 72/2023, promovida por vecinos del municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit, en contra de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología de este Ayuntamiento y otras autoridades, en relación con la contaminación de la laguna del mismo nombre por acumulación de basura en un lugar inadecuado.
2. El dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, en la referida Acción colectiva y difusa, se reanudó la audiencia previa y de conciliación correspondiente, durante la cual las partes llegaron a un acuerdo conciliatorio.
3. En virtud de lo anterior, el representante de la parte actora y los entonces Síndico Municipal y Director de Desarrollo Urbano y Ecología de este Ayuntamiento, celebraron un convenio de conciliación, llegando a diversos acuerdos.
4. En el segundo de los acuerdos citados, este Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas, Nayarit, se comprometió a elaborar un informe detallado y documentado por conducto de su Síndico, de las gestiones que se hayan realizado del proyecto de creación del nuevo relleno sanitario de ese municipio.
5. El relleno sanitario objeto de dicho punto de acuerdo se tenía proyectado construir en un terreno de 4-1-73.493 hectáreas, perteneciente al Ejido Amado Nervo del municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit, previamente cedido por dicho núcleo ejidal. Sin embargo, como se informó en el reporte presentado con anterioridad, en la Asamblea General del Ejido Amado Nervo celebrada el veinticuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, los ejidatarios acordaron revocar la donación de

la parcela otorgada previamente al Municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit, para dicho propósito.

INFORME DE GESTIONES

- I. Derivado de la revocación de la donación de la parcela que el Ejido Amado Nervo había otorgado previamente al Municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit, para la construcción del nuevo relleno sanitario —acuerdo tomado en la asamblea del veinticuatro de noviembre de dos mil veinticuatro—, el personal de las Direcciones de Desarrollo Sustentable, Desarrollo Urbano y Ecología, Servicios Públicos, Instituto Municipal de Planeación, Obras Públicas y Servicios Generales de este Ayuntamiento, ha continuado con la búsqueda constante, en el municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit, de un terreno viable para la construcción de un vertedero municipal de residuos.
- II. En ese tenor, se gestionó nuevamente ante el Ejido Amado Nervo la posibilidad de donar otro predio con el mismo fin. En la asamblea general celebrada el veinticinco de mayo de dos mil veinticinco, conforme el punto 6 del orden del día, el Director de Servicios Públicos Municipales solicitó a los ejidatarios presentes su apoyo para otorgar un nuevo terreno. La petición fue sometida a votación, resultando rechazada por la asamblea, motivo por el cual el punto no quedó aprobado.
- III. Por otro lado, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología de este Ayuntamiento organizó y convocó a la “Jornada de Limpieza en el Río de San Pedro Lagunillas”, programada para el domingo ocho de junio de dos mil veinticinco, a las 07:00 horas, teniendo como punto de reunión la explanada de la Presidencia Municipal.
- IV. El dos de junio de dos mil veinticinco, mediante oficio número MSPL/XLIII-A/DUE-11.1/079, el Director de Desarrollo Urbano y Ecología invitó al Presidente de la Sociedad Cooperativa de Pescadores de San Pedro Lagunillas y a sus integrantes, a participar en la citada “Jornada de Limpieza en el Río de San Pedro Lagunillas”.
- V. Asimismo, por medio del oficio número MSPL/XLIII-A/DUE-11.1/080, de fecha dos de junio de dos mil veinticinco, el Director de Desarrollo Urbano y Ecología solicitó a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos que la convocatoria a la mencionada jornada se hiciera extensiva a todo el personal del H. XLIII Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas, Nayarit.
- VI. En la fecha convocada, domingo ocho de junio de dos mil veinticinco, se llevó a cabo la “Jornada de Limpieza en el Río de San Pedro Lagunillas”, que atraviesa la cabecera

municipal, en la cual participaron miembros del Ayuntamiento, de la Sociedad Cooperativa de Pescadores de San Pedro Lagunillas y de la sociedad civil.

- VII.** Como resultado de diversas gestiones realizadas por la Presidenta Municipal ante autoridades estatales en materia ambiental, mediante oficio número SPL/XLIII/DS-7.1/27, de fecha veinte de junio de dos mil veinticinco, el Director de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit convocó a los Directores de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, Servicios Públicos, Instituto Municipal de Planeación y Contraloría, así como al titular de la Sindicatura Municipal, a una reunión celebrada a las 10:30 horas, del veintiséis de junio de dos mil veinticinco para tratar asuntos relacionados con el basurero y el relleno sanitario de San Pedro Lagunillas, Nayarit.
- VIII.** El veintiséis de junio de dos mil veinticinco, en la reunión antes mencionada, se expusieron los antecedentes y estatus del trámite relativo al relleno sanitario; se definió la participación de cada área en la atención de la problemática; se acordaron acciones a ejecutar y se estableció la necesidad de continuar con la búsqueda e identificación de predios aptos para el proyecto.
- IX.** En seguimiento a lo anterior, mediante oficio número MSPL/XLIII-A/PMO-1.1/105, de fecha veintisiete de junio de dos mil veinticinco, la Presidenta Municipal solicitó a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, recursos extraordinarios para la “Construcción de un Relleno Sanitario en San Pedro Lagunillas, Nayarit”, lo que incluye la elaboración de un nuevo proyecto ejecutivo en los terrenos que resulten aptos y que el Ayuntamiento obtenga.
- X.** El catorce de julio de dos mil veinticinco, a través del oficio número UCPPVSDH/CPAC/DNPS/0094/2025, el Director de Normatividad de Participación Social, en suplencia por ausencia de la persona titular de la Unidad Coordinadora de Proyectos Prioritarios, Vinculación Social y Derechos Humanos de la SEMARNAT, respondió a la solicitud anterior, sugiriendo, entre otros aspectos, remitirla a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit. Ello en atención a la normatividad que permite a los municipios, previo acuerdo de Cabildo, coordinarse y asociarse con el Gobierno del Estado para la prestación eficaz de los servicios públicos.
- XI.** En virtud de lo anterior, mediante oficio número MSPL/XLIII-A/PMO-1.1/120, de fecha veintiocho de julio de dos mil veinticinco, la Presidenta Municipal solicitó al Gobernador Constitucional del Estado, con atención a la titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, el apoyo para la consideración del proyecto ejecutivo y la construcción del relleno sanitario municipal, obra de impacto que beneficiará directamente a los 8,064 habitantes de San Pedro Lagunillas, Nayarit.

- XII.** En continuidad con las gestiones para identificar un predio viable, el veintiocho de julio de dos mil veinticinco, los Directores de Desarrollo Urbano y Ecología, Instituto Municipal de Planeación, Desarrollo Sustentable, Obras Públicas y Servicios Públicos realizaron una visita al terreno de uso común cercano al “Mirador Maxiletras SPL”, por el camino alterno Los Ocotes rumbo a “La Canoyita”. El objetivo fue evaluar la viabilidad del sitio para alojar el relleno sanitario municipal. Se levantó la minuta respectiva, con observaciones y fotografías, y se instruyó consultar con las áreas competentes la certeza jurídica del predio, así como solicitar al área de Desarrollo Urbano y Ecología el dictamen de impacto ambiental, dado que el predio presenta condiciones iniciales favorables.
- XIII.** El treinta y uno de julio de dos mil veinticinco, mediante informe remitido a esta Sindicatura Municipal, el Director de Servicios Públicos constató que, en la visita realizada en el sitio del basurero a cielo abierto conocido como “Loma Pelona”, no existen lixiviados, toda vez que dicho sitio no constituye un relleno sanitario.
- XIV.** Finalmente, las autoridades del Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas, Nayarit, en el ámbito de sus respectivas competencias, continuarán con las acciones y gestiones necesarias hasta concluir con la creación de un nuevo relleno sanitario municipal.

Atentamente



Lic. Ángel Ramón Reyes Delgado
Síndico Municipal del H. XLIII Ayuntamiento
de San Pedro Lagunillas, Nayarit



ANEXOS

1. Acta de la Asamblea General de Ejidatarios, del Ejido Amado Nervo del municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit, celebrada el veinticinco de mayo del año dos mil veinticinco, en la que la asamblea no estuvo de acuerdo en otorgar un nuevo terreno para la instalación de un relleno sanitario dentro del ejido.
2. Oficio número MSPL/XLIII-A/DUE-11.1/079, emitido el dos de junio de dos mil veinticinco, a través del cual el Director de Desarrollo Urbano y Ecología, convocó al Presidente de la Sociedad Cooperativa de Pescadores de San Pedro Lagunillas, Nayarit, a la "Jornada de limpieza en el río de San Pedro Lagunillas", que se llevó a cabo el día domingo ocho de junio de veinticinco, a las 07:00 A.M., siendo el punto de reunión la explanada de la presidencia municipal.
3. Oficio número MSPL/XLIII-A/DUE-11.1/080, fechado el dos de junio de dos mil veinticinco, a través del cual el Director de Desarrollo Urbano y Ecología, solicitó a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, se hiciera extensiva la invitación a la "Jornada de limpieza en el río de San Pedro Lagunillas", a todo el personal del H. XLIII Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas para participar en la misma.
4. Impresión de las tomas fotográficas de la "Jornada de limpieza en el río de San Pedro Lagunillas", que atraviesa la cabecera municipal de San Pedro Lagunillas, Nayarit, efectuada el ocho de junio de veinticinco.
5. Oficio número SPL/XLIII/DS-7.1/27, de fecha veinte de junio de dos mil veinticinco, mediante el cual el Director de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit, convocó a diversas áreas de este Ayuntamiento a la reunión celebrada el veintiséis de junio de dos mil veinticinco para tratar asuntos relacionados con el basurero y el relleno sanitario de San Pedro Lagunillas, Nayarit.
6. Minuta y anexo de la reunión anterior, efectuada el jueves el veintiséis de junio de dos mil veinticinco, a las 10:30 horas.
7. Oficio número MSPL/XLIII-A/PMO-1.1/105, de fecha veintisiete de junio de dos mil veinticinco, con el cual la Presidenta Municipal solicita a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, recursos extraordinarios para la "Construcción de un Relleno Sanitario en San Pedro Lagunillas, Nayarit".
8. Oficio número UCPPVSDH/CPAC/DNPS/0094/2025, fechado el catorce de julio de dos mil veinticinco, mediante el cual el Director de Normatividad de Participación Social, en suplencia por ausencia de la persona titular de la Unidad Coordinadora de Proyectos Prioritarios, Vinculación Social y Derechos Humanos de la SEMARNAT, responde al oficio anterior.

9. Oficio número MSPL/XLIII-A/PMO-1.1/120, de fecha veintiocho de julio de dos mil veinticinco, a través del cual la Presidenta Municipal solicita al Gobernador Constitucional del Estado apoyo para la consideración del proyecto ejecutivo y la construcción del relleno sanitario municipal.
10. Minuta y anexos, de la visita efectuada el veintiocho de julio de dos mil veinticinco por los Directores de Desarrollo Urbano y Ecología, Instituto Municipal de Planeación, Desarrollo Sustentable, Obras Públicas y Servicios, al terreno de uso común cercano al "Mirador Maxiletras SPL", por el camino alterno Los Ocotes rumbo a "La Canoyita", con el objeto de evaluar la viabilidad del sitio para alojar el relleno sanitario municipal de San Pedro Lagunillas, Nayarit.
11. Informe de treinta y uno de julio de dos mil veinticinco, con el cual el titular de la Dirección de Servicios Públicos municipal, hace constar que en la visita practicada en el basurero a cielo abierto conocido como "Loma Pelona", que tuvo por objeto de verificar si existe el "Vertedero de Lixiviados", se informa que no es posible realizar la recolección de estos al no existir condiciones debido a que el actual vertedero no es un relleno sanitario.



COMISARIADO EJIDAL DE AMADO NERVO, NAYARIT.

“La tierra es de quien la trabaja”

Calle Eucalipto S/N, Amado Nervo, municipio de San Pedro Lagunillas; Nayarit. C.P. 63810.



Acta No. 10

ACTA DE ASAMBLEA

Acta de asamblea, celebrada por segunda convocatoria en el Ejido de Amado Nervo, Municipio de San Pedro Lagunillas, Estado de Nayarit, siendo las diez horas con veinte minutos del día veinticinco de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos en el lugar acostumbrado para sesionar, siendo esta la casa ejidal, los Integrantes del Comisariado Ejidal, el Consejo de Vigilancia y los ejidatarios que al final firman para constancia de lo aquí escrito, a efecto de celebrar Asamblea de conformidad con la segunda convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12, 14, 16, 21, 22, 23 fracción III y 24, 25, 26 párrafo segundo, 27, 33 fracción III de la Ley Agraria, lo previsto en el Reglamento Interno del Núcleo Agrario y demás disposiciones vigentes, expedida para el efecto con fecha 18 de junio del año dos mil veinticinco, cuyo orden del día contenido es el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista de asistencia;
- 2.- Verificación del quórum legal y en su caso, instalación legal de la Asamblea;
- 3.- Elección de la mesa de debates. (presidente, secretario y Escrutadores de la Asamblea);
- 4.- Lectura del acta de asamblea anterior.
- 5.- Cesión de derechos por parte del señor Valente López González a favor de Ramon Rodríguez Ocegueda.
- 6.- Información por parte del H. XLIII Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas, sobre el basurero.
- 7.- Información sobre avances de la compra de la pachara y hablar sobre la necesidad de comprar una góndula.
- 8.- Información sobre gastos de la fiesta de mayo.
- 9.- Solicitud por parte de un compañero y otras empresas interesados en poner una gasolinera y otros servicios en la autopista.
- 10.- Presentación ante la asamblea del señor Ignacio Chanon como apoderado del rancho la peña.
- 11.- Cesión de derechos de una parcela por parte del C. Gonzalo Barrera Guerra al C. Isidro Barrera Guerra.
- 12.- Reconocimiento de cesión de derechos por compraventa hecha por parte del C. Florentino Ruiz Ocegueda a favor del C. Fabian Tirado Godínez.
- 13.- Solicitud de varios compañeros que requieren de documentación para realizar trámites ante el RAN.
- 14.- Obra de rehabilitación de la línea principal del agua potable.
- 15.- Informe sobre el entronque de la autopista.
- 16.- asuntos generales.
- 17.- clausura de la asamblea.

A efecto de cubrir el orden del día mencionado, se procedió como a continuación se indica:

Para el desahogo del primer punto el secretario del Comisariado ejidal, pasó lista de asistencia nombrando a cada uno de los 304 ejidatarios que integran el núcleo hasta agotar la relación de los mismos.-----

Acto continuo y desahogando el punto número dos del orden del día se pudo comprobar la asistencia de 37 ejidatarios de un total de 304 ejidatarios con derechos agrarios vigentes, por lo que siendo las diez horas con treinta minutos el presidente del Comisariado Ejidal manifestó a los presentes que es de declararse y se declara esta asamblea legalmente instalada por tratarse de segunda convocatoria.

A efecto de desahogar el punto número tres , se hicieron las propuestas respectivas para nombrar la mesa de debates de la presente asamblea, por lo que el presidente del comisariado ejidal solicita nombres para formar dicha mesa de debates, habiendo propuesto al C. Abraham Armenta Núñez, como presidente, el de secretario al C. Toribio Delgado Pérez y el de escrutadores a los C.C. José Ramon Núñez Adrián y Juan Manuel Ríos Corona, manifestando a la asamblea si no hay más propuestas, y al no haber, se somete a consideración de la asamblea dichos nombramientos, obteniendo votos a favor 37, votos en contra 0, abstenciones 0 por lo que quedan aprobados los nombramientos referidos y de inmediato pasaron a tomar posesión de sus respectivos cargos.-----

Dando paso al desahogo del punto cuatro del orden del día consistente en lectura del acta anterior, el secretario del comisariado ejidal Profesor Rafael López González dio lectura al acta de asamblea en donde al termino de la lectura se hicieron las siguientes consideraciones:

se debatió respecto del arrendamiento del campamento donde se ubica el grupo indi toda vez que se hace del conocimiento que el espacio en muchas ocasiones se ha tirado basura.

Por otra parte, el C. Fortunato Núñez Fregoso solicita se asiente en el acta de asamblea que su parcela no fue medida por el ingeniero Rodrigo Carbajal sino por el Ingeniero Rafael Moncada.

Así mismo el contralor municipal solicita se especifique que una de las obras para la localidad son los arcos de bienvenida en la que se pretende que la obra se realice con apoyo del ayuntamiento, ejido, sociedad civil con un día de trabajo, comité de acción ciudadana e hijos ausentes

Posterior a estas opiniones el presidente de la mesa de debates sometió a votación para su aprobación el acta, quedando aprobada por la asamblea.

Pasando al desahogo del punto cinco consistente en Cesión de derechos por parte del señor Valente López González a favor de Ramon Rodríguez Ocegueda, este punto quedo nulo toda vez que se hace del conocimiento a la asamblea que existe un acta anterior en donde este punto ya fue desahogado, sin embargo, las partes no han realizado el pago correspondiente y no han recogido el acta.

Se apertura el punto número seis relativo a Información por parte del H. XLIII Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas, sobre el basurero. Para desahogar este punto tomo la palabra el C. Pedro Infante Gil encargado de Servicios Públicos del H. XLII Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas, quien informa que el motivo de su visita es

porque se han tenido quejas de las condiciones en que se encuentra el basurero, por su parte el doctor José Hernández dio la explicación en que consistía un relleno sanitario; así mismo el personal de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de San Pedro solicito apoyo para que se otorgue un terreno ejidal para un relleno sanitario, una vez terminada la explicación del relleno sanitario se escucharon algunos puntos de vista en torno al tema tal como lo fue el del C. Gilberto Suarez Betancourt quien manifiesta que dentro del ejido existen muchos ojos de agua que se verían contaminados con un relleno sanitario, el secretario del comisariado ejidal señala que por lo visto únicamente se ve el costo económico y no el daño que se va a causar a las tierras a las aguas; una vez escuchados diversos puntos de vista el presidente de la mesa de debates sometió a votación este punto a lo que la asamblea no estuvo de acuerdo en otorgar un terreno para la instalación de un relleno sanitario dentro del ejido, por tanto este punto de asamblea no quedo aprobado.

Dando continuidad a la asamblea se apertura el punto siete relativo a Información sobre avances de la compra de la pachara y hablar sobre la necesidad de comprar una góndula, para desahogar este punto tomo la palabra el tesorero del comisariado ejidal quien dio a conocer que con la venta de lotes del terreno que se encuentran a un costado del grupo INDI se adquirió a pagos una máquina retroexcavadora JOHN DEERE 310 C 4X2 mecánica por un monto de \$585, 000.00 moneda nacional, presentando factuara de la compra de la máquina, señalando que con la finalidad de no pagar IVA ante hacienda se va a facturar por un menor precio, señalando que se deja a consideración de la asamblea la compra de una gondula; a lo que la asamblea aprobó la compra de una gondula grande.

Agotado el punto anterior se dio apertura el Punto ocho consistente en Información sobre gastos de la fiesta de mayo. En relación a este punto el tesorero del comisariado ejidal dio a conocer que para la fiesta de mayo el ejido de coopero con el castillo del día diecinueve de mayo, dos docenas de cohetes y cinco bombas de luces lo que tuvo un costo de \$21,500 veintiún mil quinientos pesos, presentando ante la asamblea recibo de dinero por dicha cantidad.

Punto nueve Solicitud por parte de un compañero y otras empresas interesados en poner una gasolinera y otros servicios en la autopista. Para desahogar este punto de asamblea el C. Jesús Sandoval explica los lineamientos necesarios para instalación de una gasolinera, (misma que se pretende instalar en la autopista en las tierras que pertenecían a Jesús Ocegueda, después de escuchar la explicación y algunos puntos de vista en torno al tema, el presidente de la mesa de debates explico que como no está en concreto lo que solicitan, es necesario que mediante escrito expongan que requieren para así la asamblea analizarlo y estar en condiciones de resolver, quedando de este modo agotado este punto de asamblea.

Punto diez Presentación ante la asamblea del señor Ignacio Chanon como apoderado del "rancho la peña". Este punto no se desahogo por no estar presentes las partes.

Punto once Cesión de derechos de una parcela por parte del C. Gonzalo Barrera Guerra al C. Isidro Barrera Guerra. Para el desahogo de este punto estuvo presente el C. Gonzalo Barrera Guerra, quien manifiesta que cedía a su hermano Isidro Barrera Guerra una parcela que se ubica para el lado del predio denominado el perico, el presidente de la mesa de debates les preciso que es necesario los datos de la parcela para hacer los trámites correspondientes ante el RAN.

Punto doce Reconocimiento de cesión de derechos por compraventa hecha por parte del C. Florentino Ruiz Ocegueda a favor del C. Fabian Tirado Godínez. Para este punto fueron presentes los C.C. Florentino Ruiz Ocegueda y Fabian Tirado Godínez, manifestando el señor Florentino ser titular de una parcela de tierras ejidales que se ampara con el certificado parcelario 000000121505 y de uso común amparada bajo el certificado 00000004604 tierras que se encuentran dentro de este núcleo ejidal de Amado Nervo, municipio de San Pedro Lagunillas, estado de Nayarit, señalando que es su deseo ceder a favor del C. Fabian Tirado Godínez el certificado de tierras parceladas y de uso común antes mencionado, así mismo el C. Florentino Ruiz Ocegueda manifiesta que renuncia al derecho de ser ejidatario a favor del C. Fabian Tirado Godínez; exhibiendo en este mismo acto el original de un contrato de cesión de derechos celebrado en el ejido de Amado Nervo a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco, mismo que se encuentra firmado; este acto de cesión de derechos fue reconocido por la asamblea sin que haya habido objeción alguna.

Terminado el punto anterior se dio paso al Punto trece Solicitud de varios compañeros que requieren de documentación para realizar trámites ante el RAN. Este punto no se desahogó por no encontrarse las partes involucradas.

Se apertura el punto catorce Obra de rehabilitación de la línea principal del agua potable. En relación a este punto tomo la palabra el secretario del comisariado ejidal quien hizo del conocimiento que por parte del Ayuntamiento se vino a concertar la obra de rehabilitación de agua potable, señalando que ya hay un proyecto concertado por el municipio para la ejecución de la rehabilitación del agua potable, enterando de esto a la asamblea para que se tenga un acuerdo para beneficio del ejido y no haya malos entendidos.

Una vez agotado él se dio paso al punto quince Informe sobre el entronque de la autopista, para desahogar este punto tomo la palabra el secretario del Comisariado Ejidal quien dijo que en el periodo en el que estuvo como comisariado ejidal se hicieron gestiones para llevar a cabo el entronque de la autopista, mostrando documentos que así lo acreditan, señalando que la autorización del entronque estaba dada, sin embargo, no se dio continuidad a las gestiones, manifestando que se puede dar el entronque en el momento en que se solicite, sugiriendo que es de darle para adelante para beneficio de todos.

Terminado el punto anterior se apertura el Punto dieciséis asuntos generales: Primeramente, el presidente de la mesa de debates dio la bienvenida a la Señora Mireya Meza Meza como vecindada y posesionaria de una parcela.

Por otra parte, el tesorero del ejido opina que el calor dentro del local del comisariado ejidal es fuerte, poniendo a consideración de la asamblea la compra de algunos aires acondicionados

En otro orden de ideas el presidente del comisariado ejidal informa que ya se encuentra en el ejido el tractor que presto el gobierno del Estado para quien lo solicite, esto con una aportación de 750 pesos por hectárea.

Abraham Armenta hace las siguientes aportaciones: informa que algunas personas que venden o rentan parcelas se han extendido en sus lienzos hacia arroyos o al uso común, y que por tanto es necesario verificar las mediciones

Y otra que se haga una medición con un topógrafo de los terrenos que se han estado vendiendo para que haya certeza en las mediciones.

Agotado el punto anterior, se dio paso al punto número diecisiete consistente en la clausura de asamblea, el presidente declara formalmente terminada la asamblea siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día de su fecha, elaborando el acta respectiva y firmando para constancia de lo aquí escrito los ejidatarios que intervinieron, pudieron y quisieron hacerlo, siendo obligatorios los acuerdos tomados para los presentes, ausentes y disidentes. DAMOS FE (se anexa lista de asistencia).-----

ATENTAMENTE
MESA DE DEBATES

Abraham Armenta Núñez.
Presidente

Toribio Delgado Pérez
secretario

José Ramon Núñez Adrián
Escrutador 1

Juan Manuel Ríos Corona
Escrutador 2

EL COMISARIADO EJIDAL



COMISARIADO EJIDAL
AMADO NERVO, MPIO. DE
SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAY.
18-013-1-00044

Luis Antonio Escobedo Ocegueda.
Persona encargada de la presidencia

Rafael López González.
Persona encargada de la secretaria

Saúl Mendoza García
Persona encargada de la tesorería

CONSEJO DE VIGILANCIA

Presidente

Salvador Domingo Sotelo

Salvador Domínguez Sotelo



CONSEJO DE VIGILANCIA
AMADO NERVO, MPIO. DE
SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAY

18-013-1-00046

José Luis Rodríguez Ríos

José Luis Rodríguez Ríos

Primer secretario

Eugenio López González

Eugenio López González

Segundo secretario

Dependencia: PRESIDENCIA
Sección: D.U.E.
Dirección: D.U.E.
Oficio: MSPL/XLIII-A/DUE-11.1/079
Expediente: 2025
Asunto: Invitación a jornada de limpieza

San Pedro Lagunillas Nayarit, a 02 de junio de 2025

C. RAMON IBARRA GUTIÉRREZ
PRÉSIDENTE DE LA COOPERATIVA Y MESA DIRECTIVA DE
PESCADORES DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.

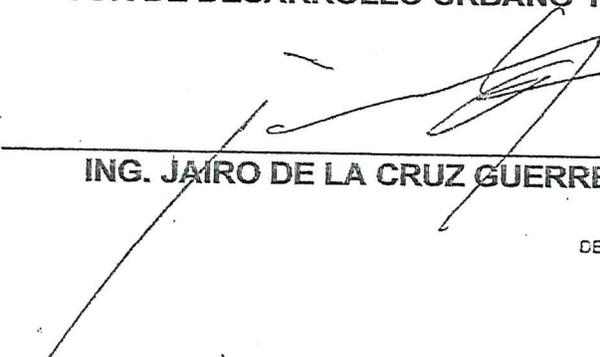
PRESENTE:

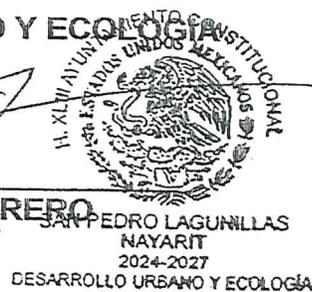
Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta a efecto de hacerle una cordial invitación para participar en la “**Jornada de limpieza en el río de San Pedro Lagunillas**”, que se llevará a cabo el día **domingo 08 de junio de 2025**, a las **07:00 A.M.**, siendo el punto de reunión la explanada de la presidencia municipal.

La participación de todos es esencial para limpiar los desechos que se encuentran acumulados en el cauce del río y evitar el arrastre de los mismos a la laguna, para mitigar su contaminación y eliminar focos de infección.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier comentario, duda o aclaración al respecto.

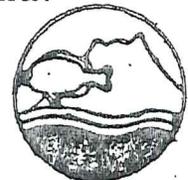
ATENTAMENTE
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA


ING. JAIRO DE LA CRUZ GUERRERO



SAN PEDRO LAGUNILLAS
NAYARIT
2024-2027
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

C.C.P. Archivo.



SOCIEDAD COOPERATIVA PRODUCCION PESQUERA
SAN PEDRO LAGUNILLAS, R. L. DE C. V.

R.F.C. PPS-800322-173
Nº DE REGISTRO 4006-F

CIERRE Nº 42 C. P. GORDO SAN PEDRO LAGUNILLAS

Andrey Paul A.

Dependencia: PRESIDENCIA
Sección: D.U.E.
Dirección: D.U.E.
Oficio: MSPL/XLIII-A/DUE-11.1/080
Expediente: 2025
Asunto: Invitación a jornada de limpieza

San Pedro Lagunillas Nayarit, a 02 de junio de 2025

LIC. SUSANA LINEY CIBRIAN RAMIREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL
H. XLIII AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.

PRESENTE:

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta a efecto de solicitarle que haga extensiva la invitación al personal del H. XLIII Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas para participar en la “**Jornada de limpieza en el río de San Pedro Lagunillas**”, que se llevará a cabo el día **domingo 08 de junio de 2025**, a las **07:00 A.M.**, siendo el punto de reunión la explanada de la presidencia municipal.

La participación de todos es esencial para limpiar los desechos que se encuentran acumulados en el cauce del río y evitar el arrastre de los mismos a la laguna, para mitigar su contaminación y eliminar focos de infección.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier comentario, duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

ING. JAIRO DE LA CRUZ GUERRERO

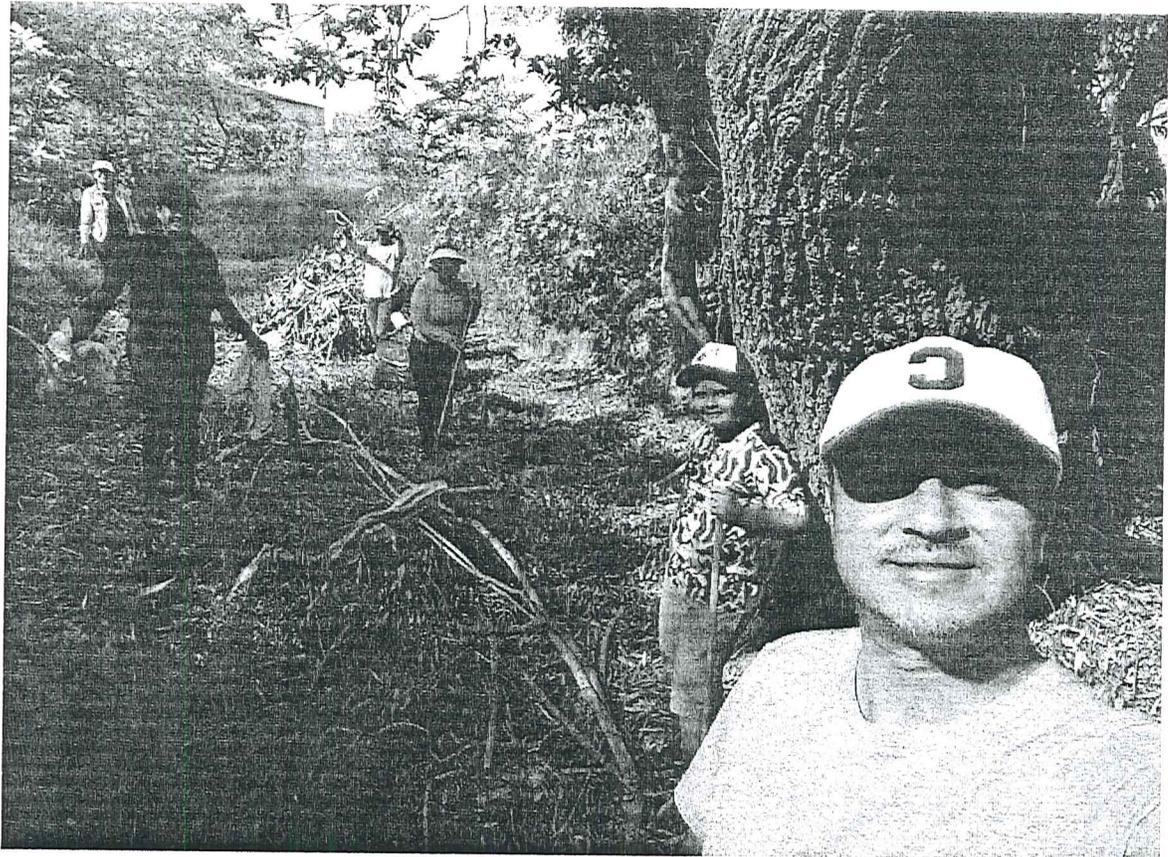
SAN PEDRO LAGUNILLAS
NAYARIT
2024-2027
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA



C.C.P. Archivo.



**JORNADA DE LIMPIEZA EN EL RIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS
08 DE JUNIO DE 2025**















SECCIÓN: DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE
OFICIO NO. SPL/XLIII/DS-7.1/27

ASUNTO: Mesa de dialogo; Gestión y manejo integral de residuos
San Pedro Lagunillas, Nayarit a 20 de junio del 2025

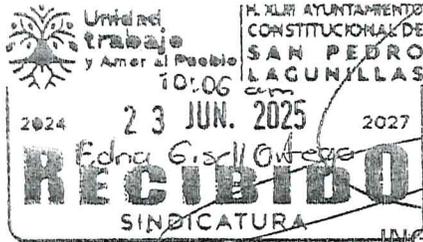
~~SINDICO MUNICIPAL. LIC. JUAN RAMÓN REYES DELGADO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS. ING. JUAN JESÚS SALAS PULIDO
DIRECTOR DE DUE. ING. JAIRO DE LA CRUZ GUERRERO
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS. LIC. PEDRO INFANTE GIL
DIRECTOR DE IMPLAN. ARQ. RICARDO RODRÍGUEZ GARCÍA
DIRECTOR CONTRALORIA. LIC. SALVADOR GONZÁLEZ CARVAJAL~~



PRESENTE

Por medio del presente le envié un cordial saludo, al mismo tiempo me permito hacerle una invitación para tratar asuntos relacionados con el tema del BASURERO y el RELLENO SANITARIO, la sesión se efectuará el día jueves 26 de junio del año en curso a las 10:30 am en la Sala de Sesiones José María Morelos y Pavón.

En espera de su apreciable e importante asistencia, se agradece si contara con información o antecedente útil para enriquecer el tema mencionado. Sea bien presentarlo en dicho dialogo. Por su atención e importancia que dé a dicho oficio gracias.



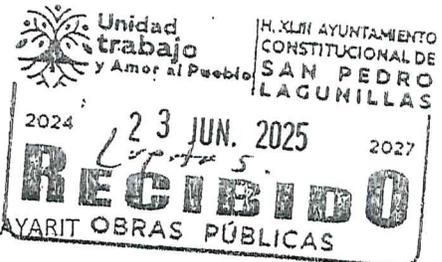
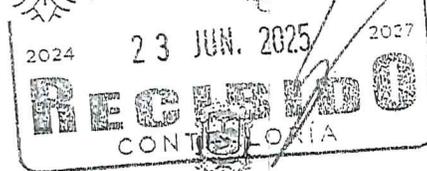
ATENTAMENTE



SAN PEDRO LAGUNILLAS
NAYARIT
2024-2027

ING. JUAN RAMÓN MORENO COVARRUBIAS

DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE.
CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO LAGUNILLAS



C.HIDALGO SIN PALACIO MUNICIPAL C.P.63800 SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT

Mesa de Dialogo Basurero – Relleno Sanitario

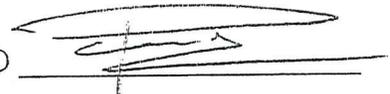
1. Bienvenida y agradecimiento por asistencia.
2. Exposición de motivos de la mesa de dialogo; una de los problemas que mas enfrentan los municipios es el tema de la basura, en tarea de la presidenta para solucionar la preocupación referente a los desechos que genera, es el basurero y el relleno sanitario.
3. Antecedentes y estatus de tramite
 - Parte jurídica: donación de terreno, suelo de uso común 4 hectáreas
 - Sostenibilidad ambiental, Impacto ambiental (DUE)
 - Planeación (Obras Publicas, proyectos)
 - Integración Social (inclusión de recicladores, programas de educación ambiental, visitas guiadas, promover la reducción y reciclado de residuos)
 - Postclausura (convertir el espacio en parque, áreas recreativas de 15 a 20 años)
4. Reunión con ejidatarios, comisionarios para la gestión del terreno ¿Quién gestiona? Como negociar un intercambio de terreno para beneficio de la localidad que lo done
5. Rastreo satelital por el software de Google Earth para identificar predios aptos para el Relleno Sanitario (distancias fuera de poblados, campos de cultivos)
6. Conclusión y cierre del dialogo

San Pedro Lagunillas; Nayarit a 26 de Junio del 2025

LISTA DE ASISTENCIA

BASURERO Y EL RELLENO SANITARIO

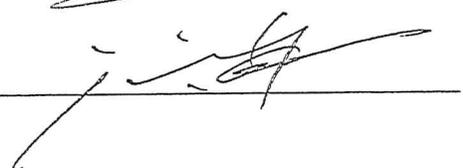
1. SINDICO LIC. ANGEL RAMON REYES DELGADO



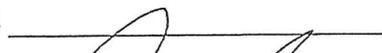
2. DIR. OBRAS PUBLICAS JUAN JESUS SALAS



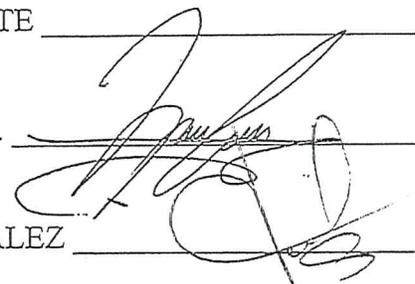
3. DIR. DE DUE. ING. JAIRO DE LA CRUZ G.



4. DIR. DE SERV. PUBLICOS LIC. PEDRO INFANTE



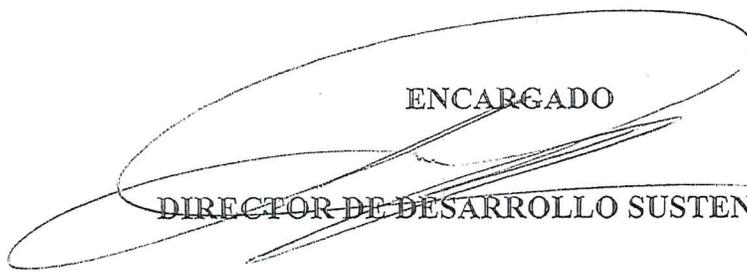
5. DIR. IMPLAN. ARQ. RICARDO RODRIGUEZ G.



6. DIR. CONTRALORIA LIC. SALVADOR GONZALEZ



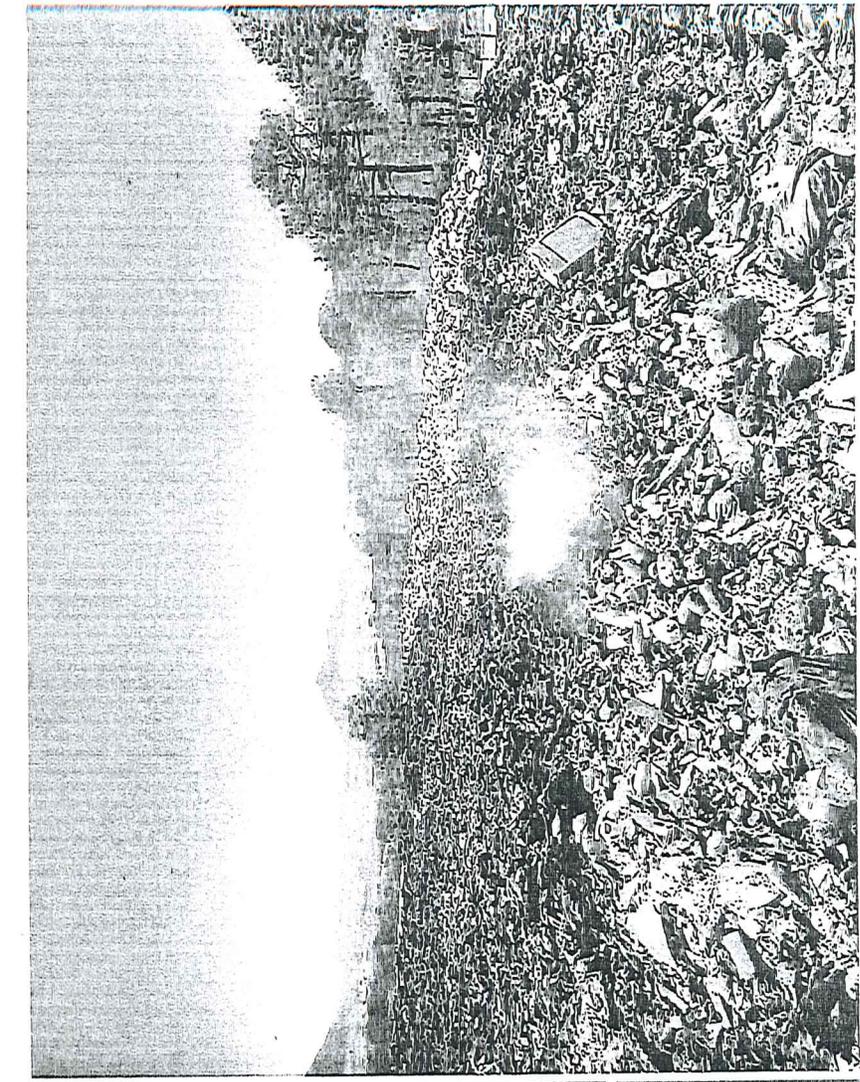
ENCARGADO



DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE



“CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO”



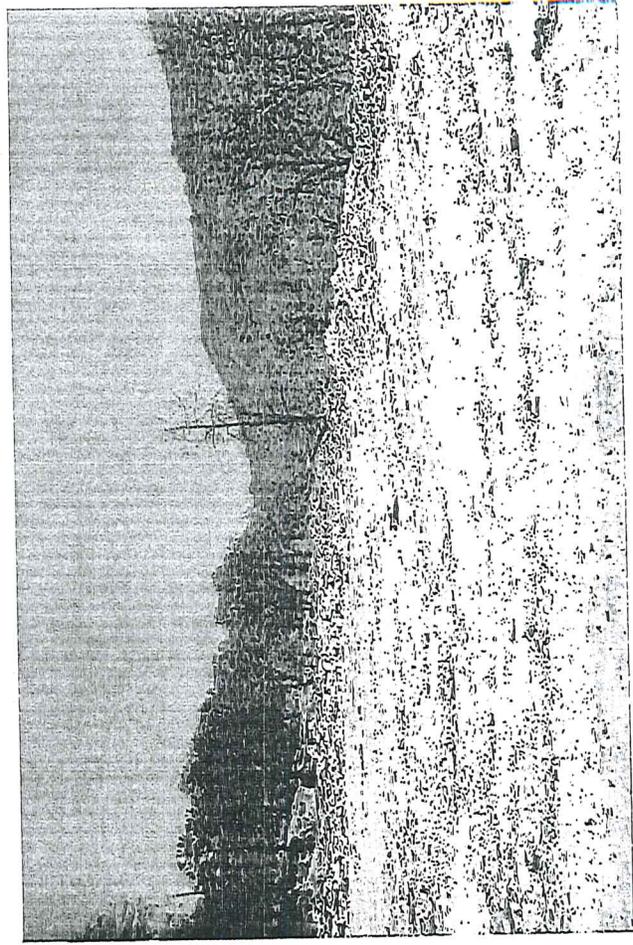
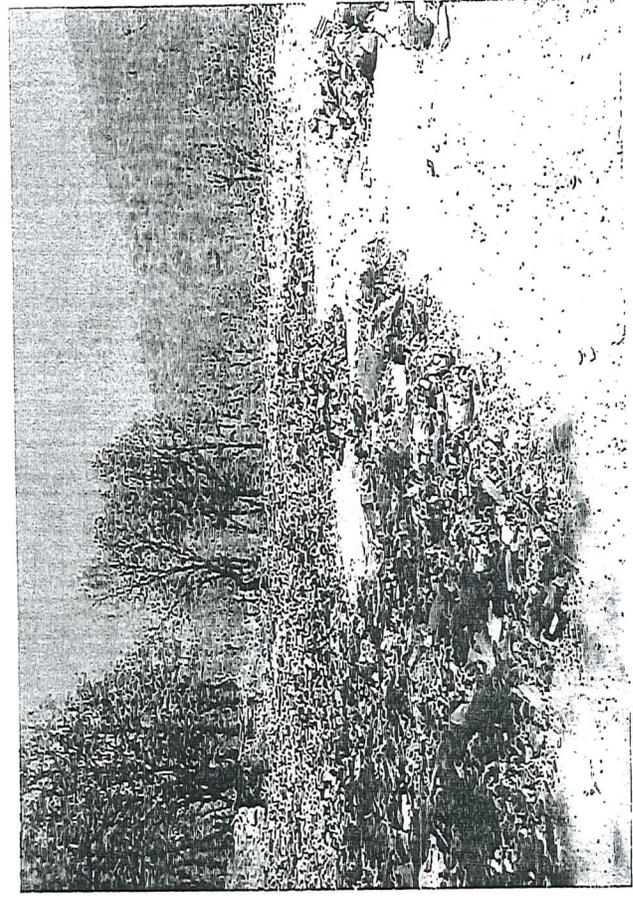
<p>Tipo de Intervención: Adquisición de Terreno y Construcción</p>	<p>Localización: Cabecera Municipal, San Pedro Lagunillas</p>
<p>Iniciativa: Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas</p>	<p>Situación Actual: Actualmente el municipio cuenta con dos tiraderos a cielo abierto, los cuales se encuentran totalmente saturados y colapsados, continuamente incumplidos e incumplen las normas establecidas para su operación.</p>
<p>Costo aproximado: \$ 16,000,000.00</p>	<p>Beneficiario: a 7683 personas.</p>
<p>Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de Terreno • Proyecto Ejecutivo de Impacto Ambiental de Construcción de Relleno Sanitario 	<p>Justificación: Es necesario construir un Relleno Sanitario que cumpla con la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNA-2003 “Especificaciones de Protección Ambiental para la Selección del Sitio, Diseño, Construcción, Operación, Monitoreo, Clausura y Obras Complementarias de un Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial”.</p>

"CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO"



Unidad
trabajo
y Amor al Vecino

Basurero Situación Actual



Dependencia: PRESIDENCIA
Oficio: MSPL/XLIII-A/PMO-1.1/105
Expediente: 2025
Asunto: Solicitud de recursos económicos extraordinarios

San Pedro Lagunillas Nayarit, a 27 de junio de 2025

MTRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS

P R E S E N T E:

Por medio del presente la que suscribe Lic. Xóchitl Carmina Velazco Hernández, presidenta municipal de San Pedro Lagunillas (13), en el estado de Nayarit (18), que con referencia a las necesidades sociales del municipio, cuya población es de 8,064 habitantes, que por necesidad de solicitarle respetuosamente la cantidad de \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 moneda nacional), que será para la siguiente obra:

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE (\$)	BENEFICIARIOS
01	Construcción de relleno sanitario para el municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit.	14,000,000.00	8,064

Recursos que serán destinados en beneficio de la totalidad de la población del municipio, señalamos el correo electrónico presidencia@ayuntamientosanpedrolagunillas.gob.mx, y el número telefónico 327 258 50 04, a fin de coordinar las tareas pertinentes de validación y aprobación del proyecto.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier comentario, duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. XÓCHITL CARMINA VELAZCO HERNÁNDEZ



SAN PEDRO LAGUNILLAS
NAYARIT
2024-2027
PRESIDENCIA

C.C.P. Archivo.





Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

25
ANIVERSARIO



Unidad Coordinadora de Proyectos Prioritarios,
Vinculación Social y Derechos Humanos
Coordinación de Participación y Atención Ciudadana
Dirección de Normatividad de Participación Social

Folio SIDAC: 20250707VEHXCS_2

Oficio No. UCPPVSDH/CPAC/DNPS/0094/2025

Ciudad de México, a 14 de julio de 2025

C. Xóchitl Carmina Velazco Hernández
Correo electrónico: presidencia@ayuntamientosanpedrolagunillas.gob.mx
Presente

En relación con la petición dirigida a la presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo, mediante la cual Xóchitl Carmina Velazco Hernández, presidenta municipal de San Pedro Lagunillas, Nayarit, mediante la cual solicita la cantidad de \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 moneda nacional), que será para la construcción de relleno sanitario para el municipio.

Al respecto, y con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hacemos de su conocimiento, que de conformidad con los artículos 115, fracción III, inciso c) y penúltimo párrafo de la CPEUM; 7o y 8o de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); 9 y 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) y 16, fracción III, inciso b) del Reglamento de la LGPGIR; el municipio tiene a cargo entre otras funciones y servicios los siguientes: el traslado, tratamiento y disposición final de residuos; para lo cual los municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse con el gobierno del estado en cuestión, para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.

Por lo anterior, se sugiere remitir su petición a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit, con domicilio en: Avenida de los Insurgentes esquina Rey Nayar s/n, Colonia Burócratas Federal, C. P. 63156. Tepic, Nayarit. Teléfono: (311) 211 92 00. FAX (311) 213 54 71. Correo electrónico: gestion_social@sdsnayarit.gob.mx

En caso de darse una coordinación entre las autoridades del municipio y del estado de Nayarit, podrán obtener el apoyo que requiere a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), el cual es vehículo de coordinación de la Administración Pública Federal para la inversión en infraestructura, principalmente en las áreas de comunicaciones, transportes, hidráulica, medio ambiente y turística, que auxiliará en la planeación, fomento, construcción, conservación, operación y transferencia de proyectos de infraestructura con impacto siendo una de sus principales actividades el fortalecer la infraestructura del gobierno federal, los estados y municipios, para una adecuada prestación de servicios públicos; en ese contexto, usted



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac I Sección C.P. 11520, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel: (55) 5628 0600 www.gob.mx/semarnet



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

25
ANIVERSARIO



puede consultar las Reglas de Operación del FONADIN; así como los Lineamientos del Programa de Residuos Sólidos Municipales (PRORESOL), en las siguientes páginas web:

- ✓ https://www.fonadin.gob.mx/fni2/wp-content/uploads/sites/3/2024/07/Reglas_Operacion_FONADIN_23abr2021_v.2_julio2024.pdf
- ✓ https://www.fonadin.gob.mx/wp-content/uploads/2025/01/PRORESOL_obs-GMA-lim.pdf

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Director

"En suplencia por Ausencia de la persona titular de la Coordinación de Participación y Atención Ciudadana, adscrita a la Unidad Coordinadora de Proyectos Prioritarios, Vinculación Social y Derechos Humanos de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con fundamento en el artículo 95, primer párrafo del Reglamento Interior de esta Secretaría, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025"

Vicente Silva Liga

JPZ



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac | Sección C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel: (55) 5628 0500 www.gob.mx/semarnat



Dependencia: PRESIDENCIA
 Oficio: MSPL/XLIII-A/PMO-1.1/120
 Expediente: 2025
 Asunto: Solicitud de proyecto y obra

San Pedro Lagunillas Nayarit, a 28 de julio de 2025

DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT

A TN MTRA. XITLE XANITZIN GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

P R E S E N T E:

Por medio del presente y con el afecto de siempre, la que suscribe Lic. Xóchitl Carmina Velazco Hernández, presidenta municipal de San Pedro Lagunillas, municipio del estado de Nayarit, le solicito de su valioso apoyo para que sea considerado el proyecto ejecutivo y la construcción de un "Relleno sanitario para el municipio de San Pedro Lagunillas", el cual es una obra de impacto municipal y beneficiará de manera directa a los 8,064 habitantes del municipio.

Es de conocimiento público su compromiso con el desarrollo del estado, el bienestar de todos los ciudadanos, su incondicional apoyo a los municipios y su incansable labor de gestión; razón por la cual le solicito encarecidamente su apoyo para estar en condiciones de cumplir de forma eficaz la prestación de este servicio público.

Por lo anterior, pongo a disposición el correo electrónico presidencia@ayuntamientosanpedrolagunillas.gob.mx, y el número telefónico 327 258 50 04, a fin de coordinar las tareas pertinentes de validación y aprobación del proyecto.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier comentario, duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. XÓCHITL CARMINA VELAZCO HERNÁNDEZ

C.C.P. Mtra. Xitle Xanitzin González Domínguez.- Secretaria de Desarrollo Sustentable
 Archivo.



MINUTA DE VISITA DE SITIO

Lugar: Terreno de uso común, como referencia del Mirador “Maxiletras SPL”, hacia camino alternativo Los Ocotes, rumbo a “La Canoyita”

Fecha: lunes 28 de julio de 2025

Hora: 11:00 a.m.

Asistentes:

- Director de Desarrollo Urbano y Ecología; Ing. Jairo de la Cruz Guerrero
- Director de IMPLAN; Arq. Ricardo Rodríguez García
- Director de Desarrollo Sustentable; Ing. Juan Ramón Moreno Covarrubias
- Director de Obras Públicas Municipal; Ing. Juan Jesús Salas Pulido

Objetivo de la visita:

Realizar el recorrido y reconocimiento del terreno con el propósito de evaluar su viabilidad para la construcción del Relleno Sanitario Municipal.

Desarrollo:

El día y hora señalados, los asistentes fueron guiados al sitio ubicado aproximadamente a 3 km de distancia del centro de referencia, ingresando por camino de terracería desde el Mirador “Maxiletras SPL” hacia el camino alternativo Los Ocotes, con dirección a “La Canoyita”.

Durante la inspección se observó que:

- El predio no presenta uso agrícola ni ganadero.
- No se encuentra cercano a asentamientos rurales o urbanos.
- No existen registros de escurrimientos de ríos ni presencia de manantiales en la zona.

Se tomó evidencia fotográfica del sitio y se acordó realizar las siguientes gestiones:

1. Consultar con las áreas de Contraloría y Jurídico para determinar la certeza jurídica del predio.
2. Solicitar al área de Desarrollo Urbano y Ecología el dictamen correspondiente sobre el impacto ambiental.

Conclusión:

El predio presenta condiciones iniciales favorables para su posible uso como Relleno Sanitario Municipal, quedando pendiente la validación jurídica y ambiental para la toma de decisiones.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente minuta, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.

Firmas:


Ing. Jairo de la Cruz Guerrero
Director de Desarrollo Urbano y Ecología.




Arq. Ricardo Rodríguez García
Director de IMPLAN



SAN PEDRO LAGUNILLAS,
NAYARIT
2024 - 2027
IMPLAN


Ing. Juan Ramón Moreno Covarrubias
Director de Desarrollo Sustentable

SAN PEDRO LAGUNILLAS
NAYARIT
2024-2027
DESARROLLO SUSTENTABLE


Ing. Juan Jesús Salas Pulido
Director de Obras Públicas



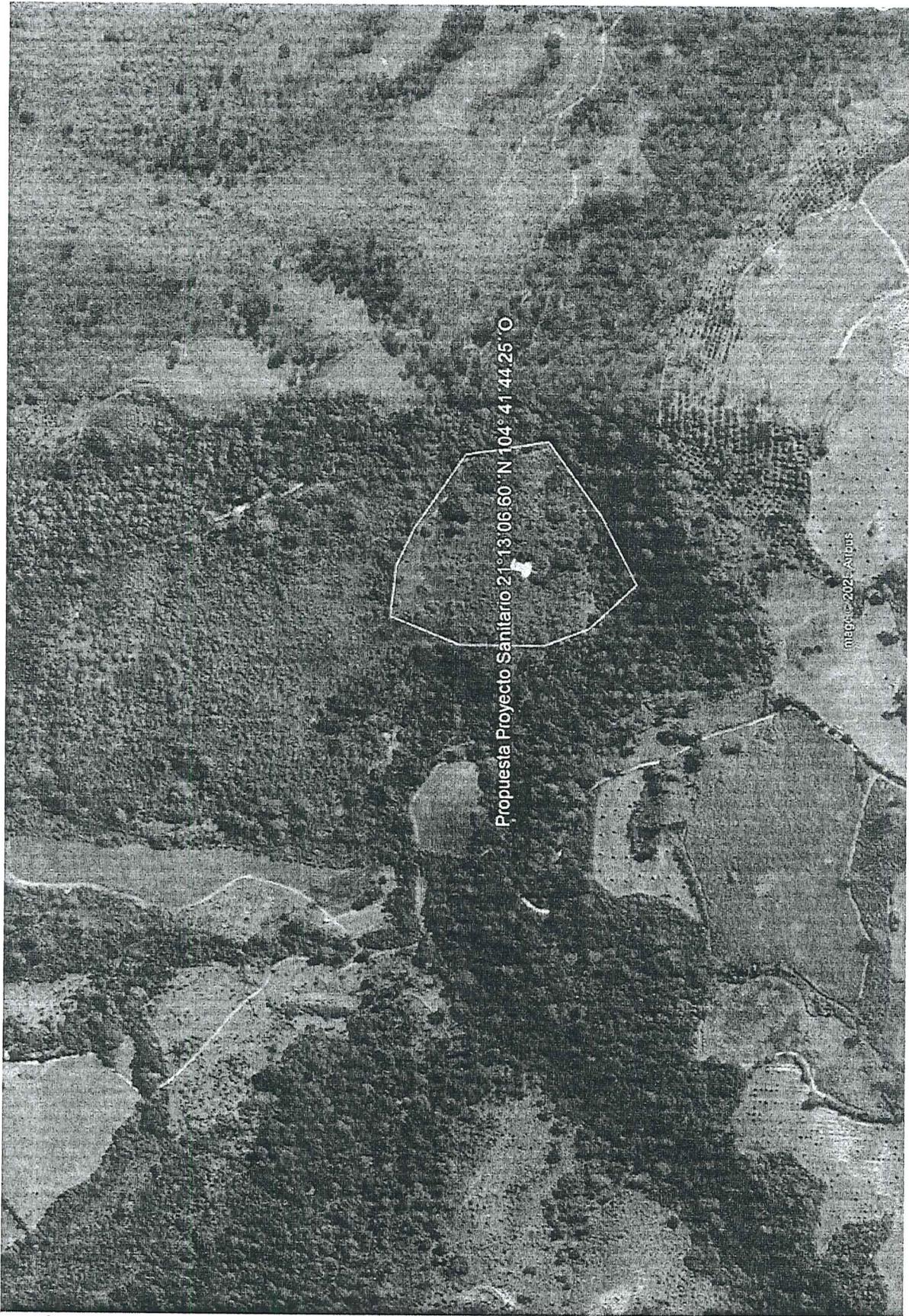
SAN PEDRO LAGUNILLAS
NAYARIT
2024-2027
OBRAS PÚBLICAS

* Esta hoja corresponde a la minuta de visita de sitio al predio de uso común con fin para el relleno sanitario municipal*



Propuesta Proyecto Sanitario 21° 13' 06.60" N, 104° 41' 44.25" O

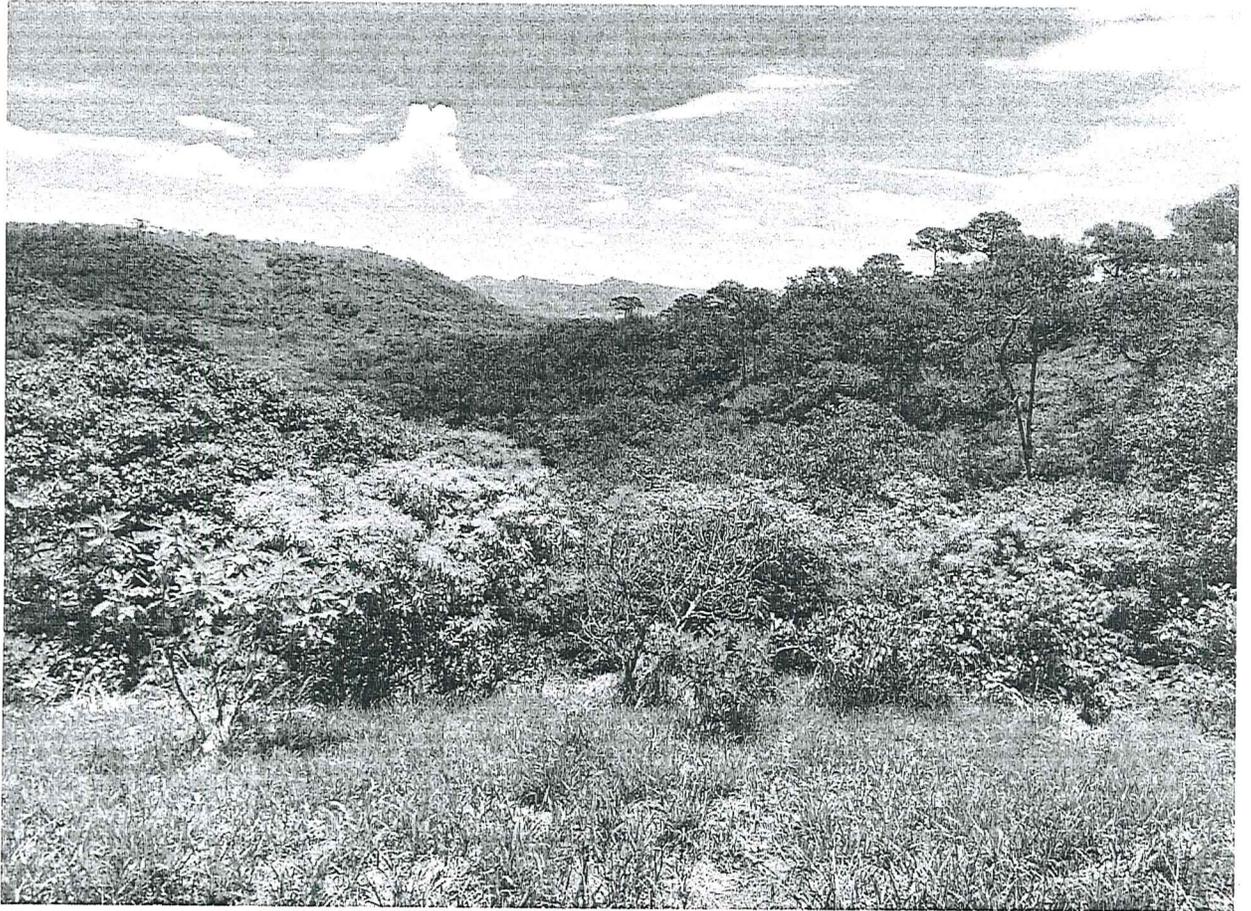
Image © 2013 Airbus

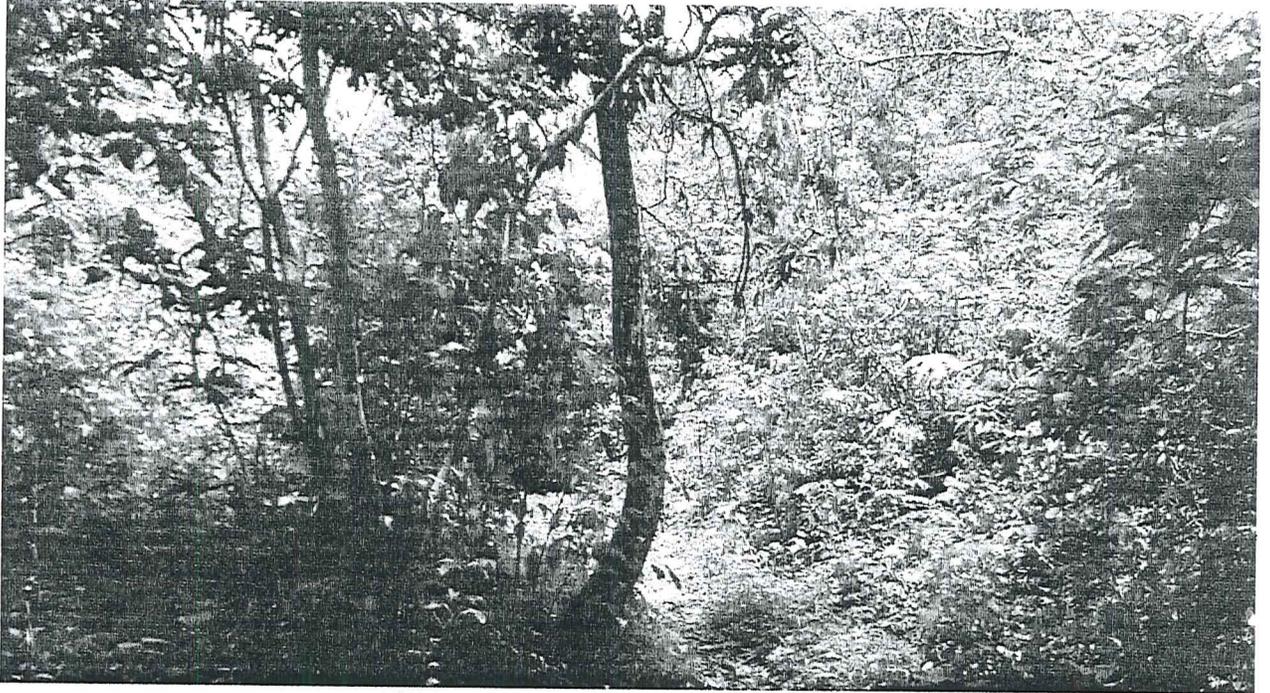


Propuesta Proyecto Sanitario 21° 13' 06.60" N 104° 41' 44.25" O

magis - 2021 - Alipus

**ANEXO FOTOGRAFICO DE LA MINUTA DE VISITA DE SITIO
28 DE JULIO DE 2025**







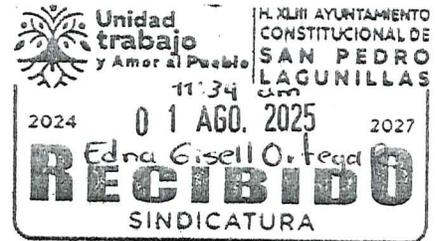


JUEVES 31 DE JULIO DEL 2025

LIC. ANGEL RAMON REYES DELGADO

SINDICO MUNICIPAL

PRESENTE



EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, ESTADO DE NAYARIT SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO 2025, REUNIDOS EN EL SITIO EN EL BASURERO A CIELO ABIERTO LOMA PELONA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR SI EXISTE EL VERTEDERO DE LIXIVIADOS, SE INFORMA QUE NO ES POSIBLE REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE ESTOS AL NO EXISTIR CONDICIONES, DEVIDO A QUE EL ACTUAL VERTEDERO NO ES UN RELLENO SANITARIO, ESTO INFORMA EL C. PEDRO INFANTE GIL, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO 0401017097608712042H2612317MEX, EXPEDIDA A SU FAVOR POR INE, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS; LOS TESTIGOS EL C. NUBIA AGRIPINA CARRILLO MENDOZA, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO 04010952461359501304M3412318MEX Y EL C. JOSE RAMON RAMIREZ OCEGUEDA QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO 0408080249867006203227H2812313MEX EXPEDIDA A SU FAVOR POR INE, EN SU CALIDAD DE TRABAJADOR; DOCUMENTOS QUE SE TIENEN A LA VISTA Y DE LAS QUE SE AGREGA COPIA SIMPLE PREVIO COTEJO CON SUS ORIGINALES PARA CONSTANCIA LEGAL Y SE DEVUELVE EL ORIGINAL A LAS CITADAS PERSONAS, POR TRÁMITE DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

ATENTAMENTE

Nubia Carrillo



SAN PEDRO LAGUNILLAS
NAYARIT
2024 - 2027
SERVICIOS PUBLICOS

[Handwritten signature]

C. NUBIA AGRIPINA CARRILLO MENDOZA

C. PEDRO INFANTE GIL

C. JOSE RAMON RAMIREZ OCEGUEDA